

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

-INFORME SECRETARIAL –**Bogotá D.C., diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023). Ord 2020-233.**

En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informando ha de reprogramarse la diligencia citada en auto anterior, lo anterior como quiera que el titular del despacho debe ausentarse en dicha data para atender asuntos referentes a su estado de salud. -Sírvese proveer-

MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

Reprográmese la audiencia citada en auto anterior y CÍTESE a las partes, para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitarán las excepciones previas, se saneará el proceso, se fijará el litigio, se decretarán y se practicarán las pruebas; la cual tendrá lugar el día **VIERNES CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**El Juez,****VÍCTOR HUGO GONZALEZ**